
Bolivia invita a Chile a dialogar

10/10/2018



Tras reunirnos con el vicepresidente, Álvaro García Linera, miembros del Gabinete y con el hermano agente ante La Haya, Eduardo Rodríguez Veltzé, decidimos enviar una carta al presidente de la República de Chile, anunció Morales.

Desde la Casa Grande del Pueblo, sede del Ejecutivo, el jefe de Estado leyó la misiva en la cual señala que la misma obedece a la invocación de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de no cerrar el diálogo con Chile.

Según el mandatario, ello contribuirá a dar continuidad a los esfuerzos de ambos países por resolver temas pendientes y es ejemplo de la práctica de la buena vecindad y la convivencia pacífica.

El pasado 1 de octubre el tribunal de Naciones Unidas dictaminó que Chile no tiene obligación de negociar el pedido boliviano de acceder al océano Pacífico.

No obstante, el fallo de la CIJ no cerró el diálogo de buena fe entre ambos Estados para solucionar temas pendientes.

La Paz apelaba al artículo 31 del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá, vigente desde 1948) y para ello citó una decena de compromisos escritos asumidos por altos representantes chilenos de 1920 a 2010 para negociar ese pedido.

Chile, a su vez, tras ocupar con sus tropas en 1879 unos 120 mil kilómetros cuadrados de territorios sobre una línea costera de 400 kilómetros, afirmaba, basado en el Tratado de 1904, que no había nada pendiente sobre el tema.

Datos oficiales refieren que ambos países mantienen vínculos solo a nivel consular, luego que Bolivia rompiera relaciones diplomáticas con Chile tras el fracaso en 1978 de las negociaciones sobre el tema marítimo.
